

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA PODER SEMINARIOS S.A. PODESEMI**



En la Ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la calle Bosmediano E11-43 y Roca siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Poder Seminarios S.A.

Saludo de bienvenida por parte de la Señora Gerente María Auxiliadora Benítez Sánchez

Se mociona a la señora presidenta ingeniera María de los Angeles Guerrero Benítez para dirigir la reunión.

La señora presidenta da la bienvenida, y procede a instalar la sesión extraordinaria, seguidamente, se da lectura a la convocatoria por parte de la señora secretaria adhoc.

De conformidad con los estatutos sociales y de la ley de compañías se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA PODER SEMINARIOS S.A. PODESEMI a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día 18 de abril del 2019 a las 17H00 en las instalaciones de la compañía, para aprobar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quorum

2.- Lectura y aprobación del balance del año 2018

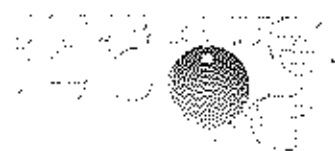
3.- Informe de Gerencia

4.- Informe de Comisario

5.- Clausura

La presidenta considerando que se encuentran reunidas todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado integralmente el Capital Social, en base a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión siendo las dieciocho horas con cinco minutos (18H05).

Una vez leído el orden del día se pregunta si se debe agregar algo y en unanimidad se acepta el orden del día propuesto.



1.- Lectura y aprobación del balance del año 2018.

Se da lectura a los Estados Financieros del 2018 en donde se da a conocer que no hay ingresos generados en este año por prestación de servicios. Se aprueba los Estados Financieros del año referido, sin ninguna observación.

2.- Informe de Gerencia relativo al ejercicio económico 2018. Se procede a dar lectura del informe de Gerente, el mismo que es aprobado en su totalidad por los accionistas. De la misma manera se da lectura al informe de Comisario, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por el señor comisario del ejercicio económico 2018.

La señora presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por la señora secretaria, el acta respectiva es aprobada y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con la presidenta y secretaria que certifica siendo las 18H30 minutos.

Ing. María de los Angeles Guerrero

Presidenta

MCge. María Auxiliadora Benítez

Secretaria Adhoc